

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2020/2021

NIVEL BÁSICO A2

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL NIVEL BÁSICO A2

Definición del nivel

Las enseñanzas de Nivel Básico A2 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse de manera suficiente en situaciones cotidianas y habituales; en el establecimiento de relaciones personales y sociales sencillas con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos cotidianos en los que se producen sencillos intercambios de carácter habitual.

A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma de forma sencilla en situaciones cotidianas en los ámbitos personal y público, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no idiomático.

Objetivos generales.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Básico A2, el alumnado será capaz de:

- Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de los hablantes en textos orales breves, de estructura sencilla y clara, claramente articulados a velocidad lenta transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos y conocidos, sobre temas generales, relacionados con sus experiencias personales e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, el mensaje no esté distorsionado, se pueda volver a escuchar lo dicho y se puedan confirmar algunos detalles.
- Producir y coproducir, tanto en comunicación cara a cara como a través de medios técnicos, textos orales breves de estructura sencilla y clara, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos y de carácter habitual, y desenvolverse de manera comprensible, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y titubeos para planificar el texto y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.

- Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos escritos breves, claros y bien estructurados, en lengua estándar referidos a asuntos habituales de la vida cotidiana.
- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves, sencillos y claramente estructurados, adecuados al contexto (destinatario, situación y propósito comunicativo), sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual, utilizando con cierta corrección un repertorio léxico y estructural básicos, relacionado con las situaciones más predecibles y los recursos básicos de cohesión textual, y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se realicen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos y predecibles.

Objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación de las actividades de lengua

1. Actividades de comprensión de textos orales.

1.1. Objetivos.

- Extraer la información relevante de anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en el ámbito personal y público.
- Comprender el sentido general y los aspectos importantes, de declaraciones breves, articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad lenta sobre temas cotidianos y predecibles (por ejemplo, en un tour turístico).
- Comprender las ideas principales de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas cotidianos, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y sencilla, en una variedad estándar de la lengua y haya apoyo visual (por ejemplo, diapositivas, esquemas).
- Entender, en transacciones y gestiones cotidianas de carácter inmediato, frases y expresiones hechas para desenvolverse en situaciones sencillas (por ejemplo, tiendas, oficinas de correos, bancos) y para solucionar las necesidades concretas de la vida diaria, siempre que el mensaje esté claramente articulado y se pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.

- Identificar el tema y las ideas principales de una conversación o discusión informal que tiene lugar en su presencia, sobre temas cotidianos y predecibles (por ejemplo, intercambios sociales habituales), siempre que no haya interferencias acústicas, y que los interlocutores hablen con claridad, despacio y directamente, eviten un uso idiomático de la lengua, y estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.
- Identificar los puntos principales de una conversación formal que se presencia, entre dos o más interlocutores, sobre temas cotidianos y predecibles, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores hablen con claridad, despacio y directamente, eviten un uso idiomático de la lengua, y estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.
- Extraer las ideas principales de programas de radio o televisión, tales como anuncios publicitarios o boletines informativos (por ejemplo, retransmisión del tiempo, anuncios de espectáculos, resultados deportivos) que tratan temas cotidianos y predecibles, cuando se articulan de forma lenta y clara.
- Identificar el tema y seguir la línea argumental de películas y series que se articulan con lentitud y en un lenguaje sencillo, en una variedad estándar de la lengua, y en los que los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

1.2. Competencias y contenidos.

1.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos); kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

1.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.

- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

1.2.3. Competencia y contenidos funcionales.

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes frecuentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua oral:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y avisos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo y la duda.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación.

1.2.4. Competencia y contenidos discursivos.

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral monológica y dialógica:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).

- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (por ejemplo, conversación > conversación formal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

1.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas básicas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, comparación y causa.

1.2.6. Competencia y contenidos léxicos.

Comprensión de léxico oral de uso común y frecuente relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

1.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos.

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común en entornos cotidianos, y comprensión de los significados generales asociados a los mismos.

1.3. Criterios de evaluación.

- Reconoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana y convenciones sociales de la lengua meta.
- Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial y los puntos e ideas principales del texto.
- Distingue la función o funciones comunicativas principales del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.
- Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación oral.
- Reconoce términos, expresiones, fórmulas específicas y frases sencillas de uso común en situaciones cotidianas de la lengua meta.
- Reconoce léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, y puede inferir del contexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- Reconoce los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común.

2. Actividades de producción y coproducción de textos orales

2.1. Objetivos.

- Hacer declaraciones públicas breves y previamente ensayadas, con una estructura clara y sencilla, sobre un tema cotidiano (gustos, aficiones, hábitos, rutinas o experiencias personales), a pesar de que el acento y la entonación sean inconfundiblemente extranjeros.
- Hacer presentaciones preparadas, sencillas, breves, bien estructuradas, y con apoyo visual (gráficos, fotografías, transparencias, o diapositivas), sobre un tema general, con una estructura clara y sencilla, así como responder a preguntas complementarias breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de lo presentado, siempre que pueda pedir que se las repitan y/o confirmación de lo que le preguntan.

- Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como dar t recibir direcciones, indicaciones o instrucciones; dar y recibir información sobre cantidades, números y precios; obtener información sobre transporte; realizar compras sencillas; indicar un problema médico de forma sencilla y entender la respuesta y explicar el motivo de un problema, siempre que el interlocutor esté dispuesto a colaborar para mantener la conversación, pueda reformular su mensaje y pedir confirmación.
- Participar en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre temas cotidianos o pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo o viajes), en las que se describen brevemente hechos y experiencias de manera sencilla.
- Participar brevemente en entrevistas personales de temas cotidianos, aunque se dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.
- Puede intercambiar información relevante en conversaciones formales habituales en las que se dan instrucciones a problemas prácticos si le preguntan directamente, pueda pedir confirmación y tenga tiempo para plantear y reformular su respuesta.

2.2. Competencias y contenidos.

2.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción del texto oral, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos); kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (por ejemplo, presentación, o transacción).
- Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se quería expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (por ejemplo, modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (por ejemplo, pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).
- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.
- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

2.2.3. Competencia y contenidos funcionales.

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y avisos.
- Expresión de la opinión, del conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo y la duda.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación.

2.2.4. Competencia y contenidos discursivos.

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral a la producción de textos monológicos y dialógicos:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (por ejemplo, conversación > conversación informal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

2.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas básicas propias de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);

- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, comparación y causa.

2.2.6. Competencia y contenidos léxicos.

Conocimiento, selección y uso de léxico oral común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

2.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Reconocimiento, según la intención comunicativa, y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.

2.3. Criterios de evaluación

- Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal aunque pueda cometer errores de formulación.
- Conoce y sabe aplicar las estrategias para producir textos orales breves de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos básicos para reformular el mensaje y reparar la comunicación aunque requiera la colaboración de un interlocutor bien dispuesto.
- Lleva a cabo las funciones básicas de acuerdo con el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones, y siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.

- Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con sencillez, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho siempre que cuente con la colaboración de un interlocutor bien dispuesto.
- Interactúa de manera sencilla en intercambios habituales breves y claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque titubee y requiera la colaboración de un interlocutor bien dispuesto.
- Utiliza estructuras sintácticas sencillas y emplea los recursos de cohesión textual más habituales (conectores comunes) para crear una secuencia lineal.
- Conoce y utiliza un repertorio léxico oral básico para comunicar información relativa a temas conocidos en situaciones habituales y cotidianas, aunque cometa errores importantes, o tenga que adaptar el mensaje, recurriendo a circunloquios y repeticiones.
- Pronuncia de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero, cometa errores de pronunciación siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones.

3. Actividades de comprensión de textos escritos

3.1. Objetivos.

- Comprender, con la ayuda de la imagen o marcadores claros que articulen el mensaje, anuncios, carteles, letreros o avisos sencillos, escritos con claridad y de estructura clara, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información relativa al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en el ámbito público.
- Localizar y extraer información relevante formulada de manera simple y clara en material escrito de carácter cotidiano (por ejemplo, en anuncios, prospectos, catálogos, guías, folletos, programas, menús o documentos breves).
- Entender información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, claramente estructurados y sobre temas cotidianos, siempre que se pueda releer el texto.
- Comprender notas y correspondencia personal en cualquier formato, y mensajes en foros y blogs, en los que se dan instrucciones o indicaciones; se transmite información

procedente de terceros; se habla de uno mismo; se describen personas, acontecimientos, objetos y lugares y se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios sobre temas generales y cotidianos.

- Extraer la información esencial en correspondencia formal en la que se informa de manera clara y directa sobre asuntos del propio interés (por ejemplo, confirmación de una reserva, o una compra por Internet).
- Comprender el sentido general y la información principal en noticias y artículos periodísticos breves, sencillos y bien estructurados, sobre temas habituales y cotidianos, siempre que contengan detalles predecibles, redactados en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo.
- Comprender la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos o novelas cortas claramente estructurados, escritas en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo y directo, con la ayuda del diccionario.

3.2. Competencias y contenidos

3.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.

Conocimiento, y aplicación a la comprensión del texto escrito, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (por ejemplo, sentido general, información esencial, puntos principales).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (soporte, imágenes,...).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

3.2.3. Competencia y contenidos funcionales.

Reconocimiento de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Expresión de la opinión, del conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo y la duda.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación.

3.2.4. Competencia y contenidos discursivos.

Comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; selección de patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (por ejemplo, correspondencia > carta comercial); (macro)función textual (exposición, descripción, narración), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

3.2.5. Competencia y contenidos sintácticos.

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua escrita según el ámbito y contexto comunicativos para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, comparación, y causa.

3.2.6. Competencia y contenidos léxicos.

Comprensión de léxico escrito de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

3.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos.

Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos, y convenciones ortográficas, de uso común.

3.3. Criterios de evaluación.

- Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en la lengua meta.
- Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales del texto adaptando al mismo la modalidad y velocidad de lectura.
- Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito según su género y tipo.
- Conoce y aplica a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita.
- Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, pudiendo, en ocasiones, inferir del contexto y del cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso frecuente.

4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos.

4.1. Objetivos

- Completar un cuestionario con información personal breve y sencilla relativa a datos básicos, intereses, aficiones o sobre actividades o procedimientos conocidos o de carácter cotidiano.
- Escribir, en cualquier soporte, notas, anuncios, y mensajes breves en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana del propio interés, respetando las convenciones específicas de este tipo de textos, y las normas de cortesía y, en su caso, de la netiqueta.
- Tomar notas sencillas durante una presentación sobre un tema de interés personal y predecible siempre que el discurso se formule de manera simple, se articule con claridad, en una variedad estándar de la lengua y el interlocutor permita tiempo para tomar notas y/o hacer aclaraciones.
- Escribir correspondencia personal y participar en chats, foros y blogs, sobre temas cotidianos en los que pide y transmite información; se responde, acepta o rechaza una

invitación; se confirma un evento; se expresa agradecimiento o disculpas; se narran historias breves; se describen personas, objetos, lugares y acontecimientos brevemente, respetando las convenciones específicas de cada tipo de texto y las normas de cortesía y, en su caso, de la netiqueta.

- Escribir textos breves y sencillos en los que se describen personas, objetos, lugares y actividades cotidianas; se explican gustos y aficiones; se describen experiencias, planes y proyectos, y se narran historias breves, utilizando léxico frecuente, estructuras sencillas y conectores básicos, respetando las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.

4.2. Competencias y contenidos.

4.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos.

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción de textos escritos, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, familiares, generacionales); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

4.2.2. Competencia y contenidos estratégicos.

Estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos escritos:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (por ejemplo, escribir una nota, un correo electrónico,...).
- Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

4.2.3. Competencia y contenidos funcionales.

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Expresión de la opinión, del conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo y la duda.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación.

4.2.4. Competencia y contenidos discursivos.

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita a la producción y coproducción del texto:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y ortográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (por ejemplo, correspondencia > carta personal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación,

argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

4.2.5. Competencia y contenidos sintácticos.

Reconocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas básicas propias de la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y de las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, comparación y causa.

4.2.6. Competencia y contenidos léxicos.

Conocimiento, selección y uso de léxico escrito de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

4.2.7. Competencia y contenidos ortográficos

Reconocimiento, según la intención comunicativa, y uso de los patrones gráficos y convenciones ortográficas fundamentales.

4.3. Criterios de evaluación.

- Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes y ajustando el mensaje al propósito comunicativo.
- Conoce y sabe aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple adaptados a contextos habituales, por ejemplo, copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guión o esquema para organizar la información o las ideas.
- Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito según su género y tipo.
- Utiliza estructuras sintácticas básicas de uso frecuente, y emplea mecanismos simples de cohesión (conectores básicos), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- Utiliza un repertorio léxico escrito de uso frecuente elemental para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas
- Utiliza, de manera adecuada para hacerse lo bastante comprensible, los signos de puntuación elementales (por ejemplo, punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo, uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

5. Actividades de mediación.

5.1. Objetivos.

- Transmitir oralmente a terceros la idea general y los puntos principales de la información relativa a asuntos cotidianos contenida en textos orales o escritos (por ejemplo, instrucciones o avisos, prospectos, folletos), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta y las condiciones acústicas sean buenas o escritos en un lenguaje sencillo, y presenten una variedad estándar de la lengua no idiomática, aunque tenga que simplificar el lenguaje.
- Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos, que pueda preparar de antemano, con amigos y familia (por ejemplo, de compras, en el médico o en el banco), siempre pueda pedir confirmación y aclaraciones según lo

necesite, y que los participantes hablen despacio, articulen con claridad y hagan pausas frecuentes para facilitar la interpretación.

- Mediar en situaciones cotidianas (por ejemplo, mientras se viaja, en hoteles o restaurantes), escuchando, comprendiendo y transmitiendo la información principal, siempre pueda pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que el texto se articule lentamente y con claridad.
- Tomar notas breves, de manera esquemática, para terceros, recogiendo información relevante de mensajes (por ejemplo, telefónicos), anuncios o instrucciones articulados con claridad, a una velocidad lenta, sobre asuntos cotidianos o conocidos.
- Resumir los puntos principales de textos escritos sencillos y breves sobre temas cotidianos y habituales, utilizando las palabras y la ordenación del texto original en los que, aunque se comentan errores, el texto es comprensible.
- Transmitir, de manera esquemática, por escrito la idea general y los puntos principales de fragmentos breves de información relativa a asuntos cotidianos contenidos en textos orales o escritos (por ejemplo, anuncios, instrucciones, prospectos), siempre que los textos fuente sean breves, tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o estén escritos en un lenguaje sencillo, y presenten una variedad estándar de la lengua no idiomática.

5.2. Competencia y contenidos interculturales

Reconocimiento y aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas: conocimientos culturales generales; conciencia sociolingüística; observación; escucha; puesta en relación; respeto.

5.3. Criterios de evaluación.

- Reconoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras, y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones graves en su comportamiento, aunque en ocasiones recurra al estereotipo.
- Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de emisores y receptores, aunque en ocasiones cometa errores y necesite ayuda.

- Interpreta las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en los emisores o destinatarios para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga correctamente.
- Puede mediar entre los participantes recurriendo a comparaciones y conexiones sencillas y directas con aquello que piensa que pueden conocer, aunque en ocasiones comenta errores y necesite ayuda.
- Recaba la información importante con anterioridad para tenerla disponible y trasladarla a los destinatarios.
- Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla para aclarar o verificar que ha comprendido el mensaje a los receptores.
- Hace preguntas simples para obtener la información básica que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y sencillez.

Contenidos comunes a todas las actividades de lengua.

Contenidos gramaticales:

· Oración simple. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.

Fenómenos de concordancia.

- Oración simple:

Oración declarativa

-Afirmativa: revisión

-Negativa: todas las formas negativas.

Oración interrogativa.

- Revisión.

- Con inversión del sujeto (*Paul a-t-il ...?*)

- Interrogación parcial con pronombres interrogativos (*lequel?, laquelle?...*).

- Interrogación parcial con preposiciones (*avec qui?, par où?...*).

Fenómenos de concordancia.

-Entre participio pasado y complemento de objeto directo antepuesto al verbo en tiempo verbal compuesto con auxiliar avoir.

· Oración compuesta.

Expresión de relaciones lógicas. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; concesión; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).

- Finalidad. Conectores: pour que, pour...

- Consecuencia. Conectores: *alors, donc...*
- Relaciones temporales. Conectores : *avant que, depuis, il y a, cela fait... que, etc.*
- Oraciones de relativo. Fenómenos de concordancia (*Les photos que j'ai prises....*)

· El sintagma nominal:

- Núcleo: Sustantivo y pronombre (clases, género, número, caso).
- Modificación del núcleo: Mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores), aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), frase de relativo u oración.
- Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- Funciones sintácticas del sintagma (sujeto, objeto directo, etc.).

Sustantivos

- Comunes y propios
- Formación del femenino. Casos regulares e irregulares más frecuentes
- Formación del plural. Casos regulares e irregulares más frecuentes
- Diminutivos
 - Grado: comparativo de inferioridad, superioridad e igualdad.
 - Nominalización. Uso básico.

Pronombres.

- personales (OD, OI)
- Posesivos.
- Demostrativos.
- Indefinidos. Formas invariables (*n'importe qui, tout...*) y formas variables (*quelques-uns, quelques-unes...*).
- Pronombres *en / y*
- Relativos. Formas invariables (*qui, que, dont, où*)
- Interrogativos.

Modificación del núcleo

- Mediante la estructura *c'est...qui / que*.
- Mediante proposición relativa.

· El sintagma adjetival:

- Núcleo: Adjetivo (clases, género, número, caso, grado).
- Modificación del núcleo: Mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional) u oración.
- Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- Funciones sintácticas del sintagma (atributo, etc.).

Género del adjetivo: revisión y ampliación.

Número del adjetivo: revisión y ampliación.

Grado.

- Positivo
- Comparativo: de igualdad, inferioridad y superioridad.
- Superlativo: Absoluto y relativo.

· El sintagma verbal:

- Núcleo: Verbo (clases, tiempo, aspecto, modalidad, voz).
- Modificación del núcleo: Negación, etc.
- Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- Funciones sintácticas del sintagma (verbo, sujeto, etc.).

Revisión de la conjugación: verbos regulares e irregulares.

Tiempos.

- Presente de indicativo (revisión).
- Pasado perfecto (revisión)
- Imperfecto de indicativo.
- Futuro
- Pluscuamperfecto de indicativo.
- Presente de subjuntivo.
- Condicional simple.

Aspecto.

- Perífrasis verbales: se mettre à commencer à venir de (+ infinitivo)...

Modalidad.

- Subjuntivo: expresión de la voluntad, duda, obligación, finalidad.
- Condicional de cortesía.

Voz

- Activa y pasiva.

Modificación del núcleo.

- Mediante pronombres personales (dobles pronombres).
- Mediante proposición subordinada.

Posición de los elementos del sintagma.

. El sintagma adverbial.

Adverbio y locuciones adverbiales de cantidad, tiempo, modo, lugar, negación y duda.

Grado

- Positivo

- Comparativo: inferioridad (*moins vite*), superioridad (*mieux*) e igualdad (*aussi loin*)
- Superlativo (*très souvent*.)

Modificación del núcleo.

- Mediante sintagma adverbial (*très lentement*,)
- Mediante sintagma preposicional (*pour toujours*).

Posición de los elementos del sintagma.

- El sintagma preposicional:
- Núcleo: Preposición y locuciones preposicionales (clases).
- Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc.
- Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- Funciones sintácticas del sintagma (complemento de régimen, etc.).
- Preposiciones *à* y *de*. Verbos más usuales que rigen estas preposiciones.

Contenidos ortográficos:

Representación gráfica de fonemas y sonidos. Revisión y perfeccionamiento.

Acentos. Revisión y perfeccionamiento

Ortografía de las palabras extranjeras: conservación o adaptación

Uso de las mayúsculas en los gentilicios.

División de palabras al final de línea.

Contenidos fonéticos:

Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.

- Orales Revisión del curso anterior.
- Nasales. Oposición [ã] / [õ] / [Ē]
- Oposición entre el presente de indicativo y el pasado perfecto.
- Diptongos y triptongos en combinación con yod.

Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.

- Consonantes finales pronunciadas o no pronunciadas. Caso general y casos particulares.

Procesos fonológicos.

Acento fónico / tonal de los elementos aislados.

Sílabas tónicas y átonas.

Monosílabos inacentuados.

Acento y a tonicidad /patrones tonales en el sintagma.

Elementos átonos y tónicos en proposiciones interrogativas directas / indirectas y en el estilo directo / indirecto.

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS PARA NIVEL BÁSICO A2

Primera evaluación

<u>Contenidos comunicativos</u>	<u>Contenidos gramaticales</u>
Hablar de sus orígenes y gustos Proponer una salida,aceptar o rechazar una cita Contar recuerdos,escribir una carta Situuar y describir una vivienda Describir un lugar,expresar una alegría Hablar del futuro Expresar su intención de hacer algo Recordar algo a alguien Hablar de las profesiones Dar y recibir consejos Hablar de problemas de salud Expresar su punto de vista La alimentación (el despilfarro) Expresar su satisfacción o descontento Hablar del carácter o del físico de alguien Expresar sus emociones Reprochar algo a alguien Hacer una crítica positiva o negativa	Le passé composé La frase negativa Los indicadores de tiempo L'imparfait Los pronombres (y,en) Los pronombres relativos(qui,que,où) La comparación Los pronombres posesivos Le futur simple La condición con (si) El pronombre (on) El imperativo El subjuntivo presente(prendre,falloir,faire,dire) Algunos verbos irregulares en subjuntivo El pronombre (en) y la cantidad El superlativo Los adverbios en (-ment) Los pronombres interrogativos Los adjetivos indefinidos La expresión de los sentimientos Los pronombres COD y COI El imperativo y los pronombres

<u>Contenidos léxicos</u>	<u>Contenidos fonéticos</u>	<u>Contenidos culturales</u>
La vida profesional y personal El ocio: deporte, juego y salidas Los recuerdos Paisajes y Meteorología La vivienda El mobiliario y urbanismo Ciencias y progreso Tecnologías y Comunicación	Los sonidos (s) y (z) La liaison obligatoria con el pronombre (en) Las diferentes pronunciaciones de (plus) Las nasales	La petanca está de moda Las vacaciones de los Franceses F ranceses Paris del Baron Haussmann La Francofonía

Segunda evaluación

<u>Contenidos léxicos</u>	<u>Contenidos fonéticos</u>	<u>Contenidos culturales</u>
El cuerpo y la salud La salud y la medicina Los alimentos La cocina, lugares de comer El carácter de las personas El físico de las personas La prensa y los medios de comunicación El consumo El bricolaje Los viajes y el turismo Los estudios Las profesiones El medio ambiente Los animales	El sonido(j) Pronunciar /six, dix) Pronunciar (tout,toute,tous,toutes) Pronunciar (s'y ,s'en) Todos los sonidos que resultan más difíciles para los españoles	La Francofonía Los beneficios del chocolate Alergias y medicamentos La cocina y los sabores El carácter de los Franceses Francia destino turístico Las pasiones de los franceses La Francofonía

<u>Contenidos comunicativos</u>	<u>Contenidos gramaticales</u>
Expresar un deseo Hablar de situaciones imaginarias Informarse ,reservar una estancia en un lugar Escribir una carta Presentar algo a alguien Aprobar o rechazar algo Hablar de su formación y proyectos Expresar su agradecimiento	Le conditionnel présent Le gérondif Utilizar le passé composé y el imperfecto La concordancia del participio pasado con el COD Los pronombres demostrativos El discurso indirecto La mise en relief La forma pasiva

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Debido a la situación de confinamiento del curso anterior se comenzará con un repaso de la unidad 8 a la 12 con el fin de profundizar en los contenidos esenciales de dichas unidades.

En este curso se trabajará con Édito A2 livre de l'élève y con el Cahier d'activités Édito A2.

Además se utilizarán comprensiones orales, ejercicios y documentos de otros métodos como: Echo 2, Versión Originale 2, Mobile A2, Francofolie A2, Edito et Talents A2

Otros libros de referencia como: Exercices d'oral en contexte, niveau débutant; Expression orale, niveau 1, CLE internacional; Exercices de vocabulaire, niveau débutant, Hachette; Exercices de grammaire en contexte, niveau débutant, Hachette ; Réussir le Delf, Niveau A2, Didier.

Se utilizarán documentos auténticos sacados de Internet y grabaciones de TV5 y France 24 y los DVD de Latitudes 1, Echo2, Aurélie.

Los libros de lectura serán textos de lectura fácil: **Enfin chez moi** de Kidi Bebey, editorial Didier en la primera evaluación y **Les vacances du Petit Nicolas** de Sempé / Goscinny editorial Folio Junior para la segunda evaluación.

Tanto para 1º como para 2º de básico se podrán utilizar contenidos provenientes de páginas web tales como:

- <http://lewebpedagogique.com/>
- <http://www.leplaisirdapprendre.com/>
- <http://www.bonjourdefrance.com/>
- <http://www.lepointdufle.net/>
- <http://mediviertoenfrances.blogspot.com.es/>
- <http://francaisavec pierre.com/>
- <http://www.mondedestitounis.fr/>
- <http://www.ciep.fr/>
- <https://lecoinducervanties.wordpress.com/>
- <http://www.podcastfrancaisfacile.com/>
- <http://www.education.vic.gov.au/languagesonline/french/french.htm>
- <http://apprendre.tv5monde.com/es>
- <http://gabfle.blogspot.com.es/>
- <http://francesmarques.blogspot.com.es/>
- <http://www.flevideo.com/>
- <http://www.french1959.eu/>
- <http://www.education.vic.gov.au/languagesonline/french/french.htm>
- <http://www.labullefle.fr/>
- <https://www.projet-voltaire.fr/>
- <http://filmfra.com/>

8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION. CRITERIOS DE PROMOCION

Evaluación, promoción y permanencia

Los alumnos oficiales se someterán al **sistema de evaluación continua** que se realizará mediante:

1. La observación sistemática del rendimiento del alumno en clase,
2. La información recibida durante la labor de corrección de tareas realizadas por el alumno en clase y en casa,
3. La realización de pruebas específicas de uso de la lengua: comprensión de lectura, comprensión oral, expresión e interacción escrita y oral.

Se tendrá en cuenta:

- a. La evolución del alumno a lo largo del proceso de aprendizaje.
- b. La participación activa en clase, el esfuerzo e interés demostrados, considerados no sólo cuantitativamente sino sobre todo cualitativamente.
- c. Los trabajos y actividades realizados satisfactoriamente por el alumno dentro y fuera del aula.
- d. Los resultados de las diferentes pruebas de actividades de lengua, realizadas durante el curso académico.

El curso se dividirá en **dos evaluaciones**.

La primera evaluación se extenderá del 7 de octubre al 10 u 11 de febrero, con 43.5 horas lectivas de atención directa para los grupos de lunes y miércoles y con 45 horas para los de martes y jueves.

La segunda se extenderá del 17 de febrero hasta el 24 o 25 de mayo, con 37.5 horas lectivas de atención directa para los grupos de lunes y miércoles y con 37.5 para los de martes y jueves.

A estas horas lectivas de atención directa se le añaden 40 minutos de atención indirecta a través de la plataforma digital.

Se informará a todo el alumnado de su progreso en dos ocasiones puntuales a lo largo del curso coincidiendo con el final de la evaluación. Además se le mantendrá regularmente informado (en las 5 destrezas) de su evolución en el proceso de aprendizaje, en el aula y en la hora de tutoría asignada a cada profesor. En el caso del alumnado menor de edad, se entregará un boletín que deberá devolver firmado por sus padres o tutores en la Secretaría del centro. En caso de no asistir a clase, el centro enviará el informe por correo a su domicilio.

Asistencia y evaluabilidad:

No se contarán las faltas de asistencia más que a efectos estadísticos. Los alumnos no perderán el derecho a la evaluación aunque no asistan a clase en todo el curso, siempre y cuando realicen las tareas y /o se presenten a las pruebas que cada profesor establezca como obligatorias para ser evaluados. En el caso de los alumnos menores de edad, la no asistencia a clase se comunicará a los padres cuando falten a 4 sesiones o antes, si el profesor lo considera oportuno.

Este año se comunicarán las ausencias de los menores a través de la aplicación “**Tok app**”.

Recuperación:

En las horas dedicadas a **tutoría**, el alumnado puede consultar con su profesora dudas que pudieran surgir a lo largo del curso. Se le recomendarán actividades y materiales complementarios (disponibles en la biblioteca o en el departamento) que permitan subsanar los posibles fallos en la evolución de su aprendizaje.

Puesto que el aprendizaje de una lengua es un proceso evolutivo en el cual la adquisición de nuevos conocimientos es posible gracias a otros adquiridos anteriormente, tanto en lo referente a la expresión y comprensión oral como a la escrita, el sistema de evaluación continua ofrece a los alumnos la posibilidad de recuperar y reforzar a lo largo del curso aquellos contenidos en que su rendimiento académico en algún momento no hubiera sido satisfactorio.

Al tratarse de una evaluación continua, los resultados de la segunda evaluación son también los resultados de la evaluación final. Además aquellas personas de los que no se dispongan datos suficientes para ser evaluados por evaluación continua o que tengan alguna actividad de lengua suspensa, tendrán la oportunidad de presentarse a una prueba final en mayo. Las fechas de publicación de dichas pruebas se publicarán en el tablón de anuncios de la Escuela y en la página web.

En cualquier caso, si el alumno o alumna no supera todas o alguna de las actividades de lengua, tendrá la posibilidad de recuperarlas en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Se conservará la nota de las actividades de lengua aprobadas hasta la convocatoria de septiembre.

La valoración final será de **APTO** y **NO APTO**.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Los **alumnos** promocionarán siempre y cuando superen los contenidos mínimos establecidos para cada evaluación y curso. Se valorarán las siguientes actividades de lengua como a continuación se detalla:

Comprensión de textos orales	Las cuatro destrezas serán calificadas en términos numéricos, utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales
Producción y coproducción de textos orales	
Comprensión de textos escritos	
Producción y coproducción de textos escritos	
Mediación	Los alumnos deberán obtener una calificación mínima de 5 puntos en cada una de las cuatro destrezas para ser considerados aptos.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Para poder ser calificado por el sistema de evaluación continua, el alumno deberá participar activamente en el desarrollo de las actividades académicas, llevando a cabo las tareas y/o pruebas que el profesor considere fundamentales para evaluar el progreso de sus alumnos.

En el proceso de la evaluación continua se valoran las cinco actividades de lengua por separado a partir de la observación en el aula, la recogida de trabajos, la realización de pruebas, etc. El alumnado puede acogerse a este sistema con independencia de su asistencia.

La parte de producción y coproducción de textos escritos se podrá corregir utilizando la tabla que se utiliza para la corrección de las Pruebas de Certificación. Se valorará en qué medida la persona aspirante es capaz de demostrar las competencias de expresión e interacción escrita que se describen en los criterios de evaluación de cada curso.

La parte de Producción y coproducción de textos orales podrá ser evaluada por evaluación continua a través de la participación activa y comprometida en clase. El profesor valorará el progreso del alumnado a través de las tareas o actividades orales que se realicen en clase, y si el profesor/a considera suficiente la observación diaria del progreso del alumno en clase, no necesitará hacerle ninguna prueba puntual para poder evaluarlo/a. Se valorará en qué medida la persona aspirante es capaz de demostrar las competencias de expresión e interacción oral que se describen en los criterios de evaluación del curso correspondiente.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- El alumnado deberá aprobar las 5 actividades de lengua para poder superar el curso y acceder al siguiente curso. Las actividades de lengua aprobadas se guardarán hasta septiembre, pero si en septiembre no supera las suspensas, el alumno repetirá curso.
- El alumno deberá obtener una calificación mínima de **5 puntos** en cada una de las cuatro destrezas. En el caso de las pruebas de Certificación se necesita una media de 6,5.

10. Plan para el alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo y para confinamiento

Se continuará la docencia de forma telemática a través de las plataformas de Microsoft 365 que la Consejería proporciona al alumnado, Se empleará Microsoft Teams,

Las clases por videoconferencia tendrán lugar en el mismo horario en que se desarrollan las clases presenciales y tendrán una duración aproximadamente igual. En ellas se trabajarán las actividades de lengua de Expresión e Interacción Oral, Comprensión Oral, Comprensión Escrita y Mediación y en cierta medida la Expresión e Interacción Escrita. Esta última se trabajará fundamentalmente mediante tareas que el alumnado realizará fuera del tiempo de las sesiones y que enviará a su profesor/a por correo electrónico o mediante la plataforma TEAMS, recibiendo las correspondientes correcciones y comentarios por el mismo medio.

El profesorado llevará un registro de las actividades realizadas en cada sesión, en ocasiones como un diario de clase digital al que el alumnado puede acceder en cualquier momento, o a través de carpetas en la plataforma TEAMS. De esta manera aquellos que por diversos motivos no puedan incorporarse a las clases telemáticas podrán seguir los contenidos de las clases trabajando de forma asíncrona y realizar las diversas tareas a su propio ritmo.

En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no pueda asistir con carácter presencial al centro, se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos, para asegurar la continuidad del proceso educativo.

Se recomienda en estos casos la coordinación de la respuesta a través del tutor o la tutora, con el asesoramiento del equipo de orientación y apoyo o el departamento de orientación y sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias.

Se **planificarán los sistemas de seguimiento del alumnado**, se mantendrá contacto de forma activa con el alumnado y las familias en su caso, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir, anticipando de esta manera la atención a las mismas.